¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 1 DE Agosto DE 1838. N. 4,536.

Se vende

La casa calle de Corrientes No. 30: en la misma darán razon. j 7 1mp.

PASAGEROS

PARA EL

Havre de Gracia.

LA hermosa y nueva barca francesa PHENIX que está recien en su segundo viage, su capitan Lescan, saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 20 de Agosto sin falta alguna. Los que gusten pasar á su bordo, disfrutarán de una cámara muy cómoda y del mejor trato; ocúrrase para tratar á—

GUERIN, SERIS Y CA.

Calle del Restaurador Rosas No. 124.

j27 tfs.

For New York.

The fast sailing American Ship RENOWN, Richard Sutton, master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three forths of her cargo being already engaged. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship; or Passengers, for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—

Daniel Gowland & Co.

Plaza de la Victoria.

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. j5

PARA

NUEVA YORK.

La muy velera fragata americana RENOWN, su capitan D. Ricardo Sutton, al presente surta en Montevideo, será despachada á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento. Los Srs. en Buenos Ayres, que quieran contratar flete, ó pasageros que deseen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

Daniel Gowland y Ca.

j12 tfc Plaza de la Victoria.

NOTICE.

A gardner who understands Engrafting and Budding is wanted in á quinta in Barracas. For particulars apply at No. 18½ calle de la Catedral j27 6p

HOSPITAL GENERAL

DE

Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asílo de la humanidad aflijida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero.

j7 tf*

A LOS

Corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre Sra. á la edad de ochenta años, tullida de pies y manos que padece por el espacio de 5 á 16 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y las personas benéficas que quieran socorrerla con sus limosnas, calle de la Catedral No. 89.

j20 6* *Justina Basave.*

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a. 5–5c

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. *Mes de Julio de 1838*

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en Julio de 1838.

Entradas.

Existencia del mes anterior	En moneda corriente	64,376 7¾	
	" metálico	58 6½	64,435 5¾
	Un par de estribos de plata con pasadores	" " " " "	
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós	Remitidos por el Juez de Paz de Dolores procedente del derecho de corralos en Junio	289	
	Id. por el de San Nicolas de los Arroyos derechos de Puerto y corrales en Mayo y Junio	526	
	Id. de San José de Flores derechos de corrales en Mayo y Junio	246 2	
	Id. por el de Ranchos por id. id.	40	
Capitan del Puerto, Coronel D. Francisco Crespo	Remitidos por el Comandante de la escuadrilla sobrante de Enero y Febrero	68	
Habilitado de la Brigada de Infantería, D. Nicolas Martinez	Sobrante de muertos y no pagos en Enero	194	
Ídem de Martin Garcia, D. Juan B. Thorne	Sobrante de un muerto en id.	32	
Escribano, D. Teodoro Montaño	Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Saenz Peña por derecho de herencia transversal en la testamentaria de D. Miguel Texero Galafate	1,648 1½	
	Por id. id. derecho de pregonería en la de D. Antonio Guzman	69	
	Por id. id. derecho de herencia transversal en la del presbítero D. Manuel J. Lopez	1,000	
	Por id. id. id. en la de Da. Dominga Almanza Pereira	2,559 5½	
	Por id. id. en la de Da. Laureana Vivar	534 1	
Comandante del Fuerte Independencia, Coronel D. Pablo Muñoz	Sobrante de un desertor en Marzo	20	
Escribano, D. Miguel Mogrovejo	Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Pereda por derecho de pregonería en el remate de la casa de D. Patricio Gonzalez	19 ½	
Coronel graduado, D. José Montesdeoca	Correspondientes á los Carabineros del No. 1 en campaña y sobrante de fondo económico	13 5	
Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino del Riachuelo en los 15 últimos dias de Junio	100	
	Id. del muelle en id.	124	
	Id. del camino en los 15 primeros de Julio	50	
	Id. del muelle en id.	56 4	
Juez de Paz de San Antonio de Areco, D. J. V. Martinez	Sobrante de lo que se le remitió para la recomposicion de la cárcel y cuarto del Juzgado de dicho pueblo	90 ½	7,679 4
			72,115 1¾

Salidas.

A D. Antonio Luis Pereira	Por conduccion de piedra hasta el camino General Quiroga	1,800	
A D. Sandalio Mancilla	Apoderado del maestro de posta de las chacras de Falcon D. Pedro Blanco por servicios en el segundo semestre de 836.	214 3	
Al Inválido José Domingo Diaz Velez	Por su haber de Febrero de 836	22	
A D. Juan Francisco Seguí	Apoderado del Capitan de la Brigada de Infantería D. José Elordi por su haber de Noviembre y Diciembre últimos	240	
Contador Interventor D. Victorino Fuentes	Para el pago de peones y carretillas ocupadas en el camino del Riachuelo en Julio	630	
Tesorero General D. Felipe Ezcurra	Suplidos á la Tesorería por órden Superior para reintegrarlos del producto de la primera venta de cueros de Bahia Blanca para el pago de esta guarnicion en Diciembre último	25,183 6	
D. Javier Ortiz	Apoderado del Juez de Paz de Dolores por su haber de Noviembre y Diciembre de 837	320	28,410 1
Exist'cia para Agosto	En moneda corriente	43,646 2¼	
	Id. metálico	58 6½	43,705 ¾
	Un par de estribos de plata con pasadores	" " " " "	
			72,115 1¾

Contaduría General, Buenos Aires, Julio 31 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Julio 31 de 1838.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Julio de 1838.

ENTRADA.		SALIDA.			
Existencia en fin de Junio anterior	2,491 4	Letras descontadas....	Líquido	75,103 5	78,163 7
			Pérdida	3,060 2	
Remitidas de Receptoría en Julio	78,110 4	Existencia		" " "	2,438 1
	80,602				80,602

Tesorería General, Julio 31 de 1838.

Pedro C. Pereira.

V.º B.º —— EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesorería en 1.º de Agosto de 1838

Circulacion en 1.º de Agosto de 1838.	Segun los vencimientos mensuales	4,145,400	4,446,200
	Vencidos y no cobrados	300,800	

Buenos Ayres, Julio 31 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1838.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Julio de 1838.**

***ESTADO** de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Julio de 1838, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados por la Contaduría con tierras y fondos.*

Debe la Tesorería

Debe la Tesorería	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoría.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras. En letras.	Recibido por venta de tierras. En billetes y mone. corrien. con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Importe de tierras y q' han sido pagadas con crédit. contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.
Existencia en fin de Junio que pasó á Julio	41 7¾	3,690 ¼	" " "	117,573 7½	" "	" "	" "
Recibido de la Receptoría en metálico, moneda corriente, letras y deuda clasificada	22	344,178	39,531 2	" " "	" "	" "	" "
Idem por venta de tierras	" "	6,435	" " "	9,900	" "	" "	" "
Idem por venta de cueros procedentes de los fuertes y cantones de campaña	" "	39,168 6¾	" " "	" " "	" "	" "	" "
Idem por cuenta del empréstito	" "	38,600	" " "	" " "	" "	" "	" "
Idem por renta de fondos	" "	7,793	" " "	" " "	" "	" "	" "
Idem de la Caja de Depósitos por suplemento que ha hecho á la Tesorería	" "	25,183 6	" " "	" " "	" "	" "	" "
Valor de fondos dados en propiedad en pago de créditos contra el Estado	" "	" " "	" " "	" " "	" "	" "	175,929 3
Idem idem en hipoteca en pago de idem idem	" "	" " "	" " "	" "	" "	" "	27,689 7
Importe de tierras vendidas y que han pagado con créditos contra el Estado	" "	" " "	" " "	" " "	" "	19,325	
				187,473 7½	" "	" "	
Importe que se rebaja de letras de tierras y se agrega á la moneda corriente; por haber sido remitido en dichas letras al crédito público como moneda corriente	" "	86,818 5	" " "	86,818 5	" "	" "	" "
	63 7¾	541,867 2	39,531 2	100,655 2½	" "	19,325	203,619 2

Cuentas de Fondos Públicos del 6 p%.

	El Credito Publico. Debe.	El Credito Publico. Haber.	La Tesoreria General. Debe.	La Tesoreria General. Haber.
Existen'a en fin de Junio que pasó a Julio	3,000,000	" "	519,534 2½	
Recib'o del Cré-Público por la Tesorería	" "	1,000,000	1,000,000	
Vend's á pagarlos en todo el presente año	" "	" "	" " "	425,000
Transferidos en propiedad en pago de créditos contra el Estado	" "	" "	" " "	293,215 4
Id. en hipotéca en garantía de id. id.	" "	" "	" " "	46,149 6
Id. id. en garantía del empréstito	" "	" "	" " "	37,854 6
		1,000,000		802,220
Existencia que pasa á Agosto	" "	2,000,000	" " "	717,314 2½
	3,000,000	3,000,000	1,519,534 2½	1,519,53ı 2½

ESTADO DE LA Deuda clasificada.

Circulacion en fin de Junio que pasó á Julio	2,192,006 7¼
Pagado por un crédito de deuda atrasada,	460
	2,192,466 7¼
Amortizado en este mes por recibido en pago del cánon enfitéutico	39,531 2
Circulacion en fin de Julio que pasa á Agosto	2,152,935 5¼

HABER DE LA TESORERIA.

Departamento de Gobierno.	Metálico.	Mon. corrient.	Créditos contra el Estado pagados con tierras y liquidados con fondos públicos.
Servidumbre de la Fortaleza	" "	159 2	
Tribunal de Justicia, Juzgados de Primera Instancia y de Paz de ciudad	" "	22	
Servicio de la Catedral	" "	1,420	
Policía	" "	9,381 6	
Reservados	" "	1,000	
Eventuales	" "	10,412 6	14,910
Discrecionales y de etiqueta	" "	940	
	" " "	23,335 6	14,910

Departamento de Relaciones Exteriores.	Metálico.	Mon. corrient.	Créditos contra el Estado, pagados con tierras y liquidados con fondos públicos.
Diplomacía	" "	6,033 3¾	
Eventuales	" "	400	
Discrecionales	50		
Reservados	" "	600	
	50	7,033 3¾	

Departamento de Guerra.	Metálico.	Mon. corrient.	Créditos contra el Estado, pagados con tierras y liquidados con fondos públicos.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	" "	220	
Regimiento de Blandenguez	" "	340	
Fuerte Independencia	" "	1,652	
Estanzuela del Estado	" "	172	
Parque de artillería de la ciudad	" "	4,193 6	
Marina	" "	3,500	
Rancho	" "	4,134 2	76,002 2
Armamento	" "	30,339 3	
Caballos	" "	320	
Enganches y reenganches	" "	3,500	
Eventuales	4	5,522 1½	
Discrecionales	" "	340	
Reservados	" "	2,500	
	4	56,733 4¼	76,002 2

Departamento de Hacienda.	Metálico	Mon. corrient.	Créditos contra el Estado, pagados con tierras y liquidados con fondos públicos.
Ministerio	" "	50	
Contaduría General y Comisaría de Guerra	" "	133 2	
Descuento de letras	" "	3,060 2	
Intereses á los billetes de Tesorería renovados	" "	79,631 3	
Renta y amortizacion del Crédito Público	" "	244,599 7¼	
Colecturía General	" "	4,686 4½	
Resguardo	" "	492	
Negocio Pacífico	" "	4,573	
Deuda clasificada procedente del cánon enfit. 39,531 2			
Deuda de 1837	" "	28,836 4	132,032
Eventuales	" "	570	
Discrecionales	" "	1,050	
Reservados,	" "	500	
	" "	367,682 6¾	132,032

RESUMEN.

HABER:

	metalico.	moneda corrient.
Depart. de Gobierno		23.335 6
Id. " R. Exteriores	50	7,033 3¾
Id. " Guerra	4	56,733 4¼
Id. " Hacienda		367,682 6¾

	Metálico.	*Moneda Corriente y letras de Receptoría.*	*Deuda clasificada.*	Recibido por venta de tierras: en Letras.	Recibido por venta de tierras: en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Importe de tierras y que han sido pagadas con créditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos. Crédito Público	Cuenta de Fondos. Tesorería Gener'l	Deuda clasificada.
DEBE.	63 7¾	541,867 2	39,531 2	100,655 2½	" " " " "	19,325	203,619 2	3,000,000	1,519,534 2½	2,192,466 7¼
HABER	54	454,785 5	39,531 2	" " " " "	" " " " "	19,325	203,619 2	1,000,000	802,220	39,531 2
EXISTENCIA que pasa á Agosto	9 7¾	87,081 5	" " " " "	100,655 2½	" " " " "	" " " "	" " " " "	2,000,000	717,314 2½	2,152,935 5¼
Igual al cargo.	63 7¾	541,867 2	39,531 2	100,655 2½	" " " " "	19,325	203,619 2	3,000,000	1,519,534 2½	2,192,466 7¼

Contaduría General de Buenos Aires, Julio 31 de 1838. *Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.*

Buenos Ayres, Julio 31 de 1838.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoría General del mes de Julio de 1838.

Entradas.

	METALICO.			
Existenc. de Junio. — Metálico del Estado	26 5½			
" de Comisos	85			
Moneda corriente..			5,028 ½	
Fondos Públicos...			3,500	8,528 ½
Entrada — al contado		12,871 7		
en letras.........		78,110 4		
			90,982 3	
Salida —reembarcos y frutos.			542 5	
Puerto. — alta mar...				
cabotage.	4 3	120 4		
			120 4	
Papel sellado por cuenta del presente mes......			55,500	
" por cuenta del saldo de 1837.........			10,000	
Contribucion Directa.........			153,338	
Policía.			14,167	
Correos....................			1,540 1½	
Pregonería.....			5,776 7	
Comisos..................			2,479 3	
Arrendamientos......... ...			103	
Alquileres........			1,361 4	
Intereses			331 6	
Enfiteusis.. — moneda corriente		630 5½		
deuda clasificada		39,531 2		
			40,161 7½	376,405 1
Remesa de la Tesorería Gral.				244,599 7¼
	116 ½			629,533 ½
Deuda atrasada.				553,235 4¼
				1,182,768 4¾

Salidas.

	METALICO.		
A la Tesorería General. — metálico......	22		
letras		78,110 4	
moneda corr'te.		256,067 4	
deuda clasificada.........		39,531 2	
			373,709 2
Al Crédito Público....			244,599 7¼
Comiso distribuido....			150
	22		618,459 1¼
Exist'a á Agosto. — metálico de comisos.......	85		
Id. del Estado..	9 ½		
moneda corr'te de comisos.		2,329 3	
Id. del Estado		5,244 4¼	
fondos públicos.		3,500	11,073 7¼
	116 ½		629,533
....			553,235 4¼
			1,182,768 4¾

Buenos Ayres, Julio 31 de 1838.

Pedro Bernal.—Juan Antonio de Albarracin.—Por indisposicion del Sr. Contador.—*Leon Bozo.*

Buenos Ayres, Julio 31 de 1838.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

No. 330 ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 31 de Julio de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Fond. Púb del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
Existencia de ayer 30..	84,643 4	9 7¾	2,438 1	100,655 2½	717,314 2½	2,000,000	123,500	4,446,200	2,152,935 5½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 331 Cuenta de la Receptoría General del Martes 31 de Julio de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	letras.	F. públicos del 6 p %	deuda clasificada.
Exist'a de ayer — de comisos	2,329 3	85			
del Est.	444 4¼	9 ½	" " " "	3,500	
Entrada.......	" " " "				
Salida.......	3				
Puerto..	" " " "				
Contribucion..	4,797				
	7,573 7¼	94 ½	" " " "	3,500	

HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs. públicos del 6 p %	deuda clasificada.
A la Tesoreria General....	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	
Existencia. — De comisos	2,329 3	85			
Del Estado	5,244 4¼	9 ½	" " " "	3,500	
	7,573 7¼	94 ½	" " " "	3,500	

Buenos Ayres, Julio 31 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General *Mes de Julio de 1838.*

Balance de los billetes recibidos para renovacion.

DEBE —	Existencia en fin de Junio anterior..................	1,802,100
HABER—	Invalidados por renovacion en Julio..................	1,678,600
EXISTENCIA—	Para continuar la renovacion, en fin de Julio 1838.	123,500

Recuento de los billetes existentes.

3	de	3,000	9,000
4	"	1,500	6,000
58	"	1,000	58.000
9	"	900	8,100
13	"	800	10,400
5	"	700	3,500
14	"	600	8.400
15	"	500	7,500
12	"	400	4,800
7	"	300	2,100
15	"	200	3,000
27	"	100	2,700

Igual á la existencia demostrada arriba.................. " " " 123,500

Cuyo balance está igual al que dán los libros respectivos, y se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y contadores generales.

Buenos Aires, Julio 31 de 1838.——

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.º B.º—INSIARTE.

Buenos Aires, Julio 31 de 1838.——

Publiquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. *Julio de 1838.*

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales.

Moneda corriente.

52 paq. de	1,000	52,000		
304 id.	"	100	30,400	
11 id.	"	50	550	
46 id.	"	20	920	
6 id.	"	10	60	
138 id.	"	5	690	
Vales			19	
Cobre			4 4	
				84,643 4

Letras de Receptoría.

2,438 1

Letras por venta de tierras.

3,599 1½
3,599
3,599
994
400
793 4
5,333
8,000
1,669
993
2,608
1,250
3,778
17,973 2
4,533
1,733 3
7,500
3,083
2,628
2,500
1,805
3,250
4,015
5,019
2,500
2,500
4,500
500

100,655 2½

187,736 7½

Metálico.

En Pesos......	5	
" Pesetas	2	
" Reales......	4	
" Medios real.	5¾	
		9 7¾

Fondos públicos, segun la libreta que se tiene á la vista.............. 717,314 2½

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha. Buenos Aires, Julio 31 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Felipe de Ezcurra.

V.º B.º—INSIARTE.

Buenos Aires, Julio 31 de 1838.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. JULIO 31 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

o o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
r d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u p
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u p
u q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z o
e u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p r
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a i i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p i
o u a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i o

Documentos Oficiales.

Reproducimos los documentos que se registran en este Diario subscriptos por el Sr. D. Juan Lafaye, á causa de haber salido con varios yerros de imprenta en la publicacion que de ellos hicimos en uno de nuestros números anteriores.

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo. Sr. Protector de las Provincias del Norte de la Confederacion Argentina, y General en Gefe del Ejército de operaciones.

Exmo. Señor :——

Juan Lafaye, Francés de nacimiento, Ciudadano de Bolivia y Teniente Coronel de la Guardia nacional de aquella República, tengo el alto honor de hacer presente á V. E. que, perseguido por la Administracion del General Santa-Cruz, y queriendo de algun modo vengar la muerte atroz y alevosa perpetrada por dicho autócrata y sus crueles ministros en la ilustre persona del benemérito General Boliviano D. Francisco Lopez, mi padre político, he venido de fuga, desde el punto de Oruro, arrostrando toda clase de dificultades y peligros, á pedir asilo en el hermoso pais que tan dignamente manda V. E. A la vez ofrezco mis débiles servicios al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de operaciones de la Confederacion Argentina, servicios que gustoso prestaré siempre y del modo que disponga V. E. no contra mi cara patria adoptiva, la desgraciada Bolivia, pero sí contra el depravado Andres Santa-Cruz, y sus principales sostenedores, miserables ministros, y egecutores de sus crímenes. Con este motivo me cabe la alta honra, al pisar este suelo libre, de dirigirme á V. E. esperando una resolucion favorable del generoso Gobierno de estas Provincias, para poder yo transitar con libertad, y presentarme personalmente ante V. E. en su cuartel General.

Exmo. Sr.——

Juan Lafaye.

Cobres el veinte y seis de Mayo de 1838.

Cuartel General en Oran á 7 de Junio de 1838.——

No habiendo declarado la República Argentina, la guerra contra la benemérita Bolivia, ni sus dignos hijos, puede el suplicante pasar á la Capital de Salta, en donde lo mismo, que en toda la República, gozará del asilo que corresponde á un ilustre huesped, quedando preparado el mismo, para cualquier otro Boliviano desgraciado, que huya de la tirana administracion del General Santa-Cruz: y aceptando gustoso el General en Gefe la generosa oferta de sus servicios, será incorporado en el Ejército, en su mismo grado, tan luego como haya evacuado la comision que se le confiera.

HEREDIA.

Celedonio de la Cuesta.

Es copia——

Celedonio de la Cuesta.

El eminente Republicano.

Importa á la libertad, que todo hombre publique por la prensa, los hechos y procederes de los mandatarios, para que pueblos sencillos é inocentes, no se dejen engañar ya por falsas apariencias, y fallen á muerte, contra el infame traidor que los vende, y que pretendiendo encabezar la oposicion al Gobierno tiránico de su patria, los entrega como un rebaño de corderos, á la cuchilla asesina de otro traidor como él.

Un General Velasco, señalado por el Congreso de Bolivia, con el dictado de EMINENTE REPUBLICANO, ha podido en meses pasados, salvar la independencia de su pais, salvar algunos ilustres Bolivianos de la muerte alevosa que los aguardaba, y por fin ha podido ser el verdadero Restaurador de su Patria: pero bien lejos de esto, despues de haber reunido algunos materiales, y comprometido á los hombres para un pronunciamiento, los ha dejado á todos, en la circunstancia mas oportuna que se presentaba para hacer fracasar una ominosa administracion, y entregando al deguello, á su compañero, á su amigo, al ilustre Boliviano, al hombre sin mancha, el virtuoso General Lopez, ha hecho nuevos méritos con su amo, el cruel cacique de Bolivia, y á costa de desgracias agenas ha conseguido estrechar con él nuevas relaciones, para avasallar pueblos humillados y dignos de mejor suerte. Velasco, militar cobarde, magistrado ignoran-

te, torpe y bajo, ciudadano vil, pérfido, lleno de vicios y nulidades, sin principios ni costumbres, cargado de crímenes traidor á la oposicion, á los pueblos, á su propia conciencia, á compromisos sagrados, y á su palabra de honor, ofrecida y empeñada al muy caballero General Lopez: Velasco, verdugo del distinguido y benemérito General Armaza, que lo habia puesto en el mando, á fines del año 28, á quien trató de asesinar en el camino de Arque, y puso una barra de grillos, habiéndose malogrado su primer intento: asesino alevoso del Coronel Prefecto Ribas, por medio de cuatro individuos que viven libremente en la Ciudad de Santa-Cruz y sus contornos; (*) infame instrumento de la muerte atroz del desgraciado Lopez: Velasco por fin, instrumento oculto del dey de Bolivia, para encadenar mas y mas aquella República, bajo las apariencias de ser el Gefe de la oposicion, este es el Mayor General! Bolivianos, este es vuestro EMINENTE REPUBLICANO, este es el hombre en quien habeis fijado las esperanzas, para vuestra nueva emancipacion!

Pueblos alucinados, no oigais ya la voz de aquel imbécil personage: voz traidora ¿hasta cuando querrás engañar á incautos? Cansados los hombres de tanta intriga, tanta maldad, tantos engaños, y tantos juramentos por la libertad, vertidos por tus labios impuros, General perjuro y malvado, no esperes ya indulgencia de los pueblos: ya no, audaz hipócrita; tus hombros infames, no cargarán en adelante, insignias inmerecidas ¡Hombre sin pudor ni vergüenza, habrás creido tal vez suceder al autócrata del Sud-America, cuya caida es tan inminente! Este seria tu vil pensamiento, y temiendo te hiciese sombra el benemérito General Lopez, y fuese un obstáculo á tus siniestros deseos, has abusado de su confianza, para sacrificarlo! y un rayo vengador ¿no abrazó tu infame cabeza, cuando concebiste semejante idea? Por otra parte ¿qué méritos, qué capacidad puedes tú alegar, para aspirar al mando de la desgraciada, pero culta Bolivia? Antes siquiera, te suponian alguna virtud, pero ahora, tus crímenes son muy notorios, ¿á quién podrias engañar? Anda, vil traidor, hipócrita funesto á la patria, retírate mas bien á los bosques de la cordillera, y sepulta en lo mas espeso de ellos, tus crímenes, tus nulidades, y hasta tus facciones estúpidas, antes que un pueblo irritado te haga justicia, librando tu despreciable persona al rigor de las leyes, tan luego que estas recuperen su imperio en Bolivia.

J. Lafaye.

Salta el 16 de Junio de 1838.

(*) Donde en la actualidad manda Velazco, como Prefecto y Comandante General del departamento.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de las causas del Superior Tribunal de Justicia en el presente mes.

Civiles vistas y resueltas.

D. Bernardo Benavides con D. Braulio Costa, ausente, y por él su esposa, sobre entrega de unos terrenos.

Da. Eusebia Castro con D. Manuel Joaquin de la Cuesta por cobro.

Da. Mercedes y Da. Fulgencia Castañeda con Da. Andrea Romero, sobre division de bienes.

D. Gavino Anchoris con Da. Manuela Albin sobre desalojo de una quinta.

Revision. se vió y resolvió nuevamente con agregacion de los autos mandados agregar al recurso del Dr. D. Mateo Vidal, con el Defensor General de Menores por los de esta clase hijos de D. Venancio Ortega, sobre preferencia de crédito.

Examen y aprobacion de abogado del Dr. D. Juan Thompson.

Revision.—D. Vicente Virgil con D. José Fernandez Viera Braga sobre cobro de pesos.

Civiles vistas y al punto.

Los herederos de D. Cristobal Salvañac con D. Antonio Modolel, por cobro de pesos.

Criminales vistas y resueltas.

D. Francisco Aumada con D. Victorino Merlo sobre un buey que carneó un esclavo de este.

D. Manuel Maestro con D. Pedro Rodriguez y Games por injurias,-mandada traer á mayor número de Srs. Ministros.

Articulos vistos y resueltos.

Declaratoria de pobreza de D. Agustin Rocha.

Id. de D. Ramon Pestaña.

Id. de D. José Seber—en substanciacion.

Informacion de pobreza de Da. Isidora Eosiga.

Aprobacion de la memoria testamentaria de la morena Cipriana Guzman.

Id. id. de Da. Felipa Alvarez.

Id. id. de D. Juan Arriola.

El Dr. D. Juan Thompson pidiendo se le señale dia para rendir su examen de abogado.

Vistas y al punto.

Memoria testamentaria de Da. Dionicia Sanchez.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1838.

Calleja.—Escobar.

¡VIVA LA FEDERACION!

Policía.

Relacion de las personas multadas por este Departamento en todo el mes de Julio.

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A Julian Ibañez por galopar...... 20

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A Julian Fernandez p' juegos prohibidos...... 50
A Asencio Senturion por id. id...... 50
A Lorenzo Rodriguez por id. id...... 50
A Felipe Balenzuela por id. id...... 50
A Eugenio Gonzalez por id. id...... 50

Por el Comisario D. Estevan Ojeda.

A Paz Inglis por tener suelto un perro bravo...... 25
A Gaspar Barruti por comprar una alhaja robada...... 25
A José Escalote por tener abierta su pulperia dos horas despues de la prefijada para cerrar...... 20

Introducidos en caja...... 340

Buenos Aires, Julio 31 de 1838.

Pedro Romero.

V.° B.°—VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 31.

D. Santiago Norman, á Montevideo.
Carlos García á id.
Manuel Sanchez, á Rio Cuarto.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Subscripcion
A
FAVOR DEL HOSPITAL DE
MUGERES.

Dr. D. Eustaquio Torres subscribió por 5 pesos mensuales durante el bloqueo y pagó los de Julio 5

Dr. D. Lorenzo Torres por 5 pesos durante el bloqueo y pagó Julio...... 5

D. Domingo del Bueno suscribió por 5 pesos al mes durante el bloqueo y pagó los de Junio...... 5

D. Alvaro Riestra suscribió por 20 pesos al mes durante el bloqueo y pagó Julio...... 20

D. Juan Carlos Benavente suscribió por 10 pesos al mes durante el bloqueo pagaderos en Agosto.

D. Gavino Palacios suscribió por 6 pesos al mes durante el bloqueo pagaderos en Julio......

D. Manuel Mata suscribió por 3 pesos al mes durante el bloqueo, pagaderos en Julio......

D. Juan Taboada suscribió 5 pesos al mes pagaderos en Julio......

D. Pedro Bejin suscribió por 2 pesos al mes y pagó Julio...... 2

D. Francisco Sarracan suscribió por 4 pesos al mes pagaderos en Julio......

D. Alfredo Horton suscribió por 10 pesos al mes hasta que el Gobierno vuelva á hacerse cargo del establecimiento y pagaderos en Agosto......

Donativos por una vez.

D. Mariano Fernandez dió...... 25
Juan Landon dió...... 20
Limosna de una Sra. que no dió su nombre...... 20
Manuel Maza dió...... 20
D. Gerónimo Maza dió...... 10
D. Angel Furcos y su señora dió 20
Vicente Louro dió...... 20
Francisco Albin dió...... 20
Juan Mañez dió...... 50

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1838.

Rosados.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO
DE LA
VICTORIA.

12.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Jueves 2 de Agosto de 1838.

Despues de la sinfonia preparatoria con que se anunciará la apertura del proscénio, se representará la interesante comedia de costumbres, en 3 actos, y en prosa, original del poeta español D. Gaspar Zabala y Zamora, con el título de—

EDUARDO Y FEDERICA

ó SEA

La generosidad inglesa.

Seguirá un hermoso Duo de la Opera de Rossini—El Barbero de Sevilla, conocido por—

DUNQUE IO SONO.

En el que la jóven Rosa Culebras cantará la parte de Rosina, acompañada del Sr. D. Miguel Vaccani, su maestro, que desempeñará la de Figaro.

Este acreditado profesor, deseando dar mayor variedad y gusto á este importante ramo, y habiendo encontrado unas buenas disposiciones en la jóven espresada, se ha tomado la molestia de enseñarla, con la fundada esperanza de que con el tiempo pueda ser útil en esta dificil profesion. Entretanto solo podrá manifestar sus buenos deseos, y el ilustrado público, que conoce las dificultades que esto ofrece, no podrá dejar de manifestarse indulgente, y disimular los defectos que son consiguientes á una jóven que se presenta por primera vez á ejercer un arte tan dificil como el canto con orqnesta, y que apenas hace dos meses que ha pisado la escena, cuando para llegar á la perfeccion se necesitan muchos años, facultades físicas y morales, y una contraccion inalterable: mas es preciso principiar para conseguirlo, y muy pocos serán los que al principio de una carrera tan escabrosa, no hayan cometido defectos, que despues han enmendado á favor de la tolerancia, y en provecho de la sociedad.

Seguirá una graciosísima pieza cómica en un acto, con que terminará la funcion, con el título de

¡OH QUE APURO!

ó SEA

El novio en mangas de camisa.

Dará principio á las 7.

Aviso.

SE vende la muy conocida tienda peluqueria que fué de D. Juan Brouss, calle del Perú No. 28, buena por su localidad para cualquiera otro que quiera establecerse. El todo consiste en un tabique de tabla con dos puertas, un mostradorcito con seis cajones, una vidriera para la ventana, una lacenita, una percha, y toda la tienda empapelada y entablada. al 1p.

30$ de gratificacion.

EL 31 de Julio á la madrugada, se ha desaparecido del Corralon calle de la Esmeralda No. 109, un caballo colorado malacara herrado de las cuatro patas, con la marca figurando una N y una T unidas. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 142.

Se cree que lo hayan llevado para afuera. al tfc.

Ama de Leche.

SE ofrece una, de 14 dias de parida, sana y con buenas recomendaciones. En la calle de Chile No. 166 darán razon. al 1p

---

AVISOS.

Funeral.

D.ª M. Eugenia, D.ª Luisa y D. Cornelio Romero, hijos de la finada D.ª AGUSTINA GARCIA DE ROMERO, suplican á los Sres. Sacerdotes quieran honrarlos con su asistencia al oficio de sobrepelliz, y aplicar la misa en el funeral que por dicha finada se ha de hacer el Jueves 2 del presente, en la Iglesia de la Concepcion, y serán recompensados con la limosna de arancel. j31 3c.

OJO
Al que guste poblarse.

SE arrienda un terreno de estancia, de propiedad particular, de seis leguas cuadradas como á 30 leguas de esta ciudad partido de Lobos de buenos pastos y aguadas; para tratar ocúrrase á procurador de No. D. Vicente Gazcon. j27 tfc.

Se vende

Una criada jóven, sana y robusta, en la cantidad de 1,600 pesos moneda corriente. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de las Piedras núm. 45, que hallarán con quien tratar. j 30 2ª

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna al Público.

DE tres meses á esta parte, se ha observado una notable falta de concurrencia en las tres casas de Vacuna de la ciudad. En la Casa Central que siempre ha sido tan concurrida, en tres Viernes consecutivos, no se ha presentado un solo chico para la vacunacion. Mucho menos ha sido la concurrencia en las dos casas auxiliares de Norte y Sud. El que subscribe no sabe á que atribuir este funesto abandono, pero se halla en el triste deber de asegurar al público, que si continúa esta deficiencia, veremos con dolor y amargura desaparecer de la Provincia el admirable y benéfico específico de la Vacuna que se ha conservado entre nosotros sin interrupcion 32 años, y lloraremos tarde al contemplar las víctimas de la mortífera Viruela en nuestros hijos. j23

Se venden hechos
Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy baratos.

Botas de primera clase á la francesa taco alto ó bajo, suela delgada ó gruesa, punta redonda ó cuadrada, al gusto del comprador 35 pesos.
Id. á la inglesa del mismo modo 30$
Id. de segunda 26$
Medias botas finas 1.ª clase 22 y 20$
Id. id. de segunda 17$
Remontes de 1.ª á la francesa taco alto ó bajo como lo pidan 28$
Id. de id. á la inglesa 25$
Botas de cuero entopetado 40 y 45$
Remontes de id. 30$
Medias botas de id. 25 y 28$
Zapatos de tres costuras finos 20$
Id. cubiertos con capelladas altas 20$
Id. de oreja ancha á 16$
Id. de oreja angosta muy finos á 18$
Id. de id. id. zapatillas finas á 17$
Zapatos para Sra. de dos suelas muy finos á 18$ 14 y 10.
Id. de marroquin á 5$ 4½ 4 y 3½
Id. para niñas á 3$ y 3½
Botines para niños de dos suelas á 10 12 y 14$

Asi mismo se hacen zapatos de suceo para encima de la bota, como tambien cualquiera clase de calzado que se fabrique en el país, en la fabrica y almacen esquina frente á las casas de Puirredon calle de la Paz y Piedad No. 35. j4 1mc

---

Se desea arrendar
ó
Comprar.

UN terreno como de una legua cuadrada y que no diste mas que de veinte á treinta leguas de la ciudad.—Ocurrase al numero 30 calle de la Catedral. j19 15p

---

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76.

j27 tf*

AVISO
al público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. j4 tfc.

ATENCION
A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. 3ª

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

LA persona á quien se le haya perdido ó robado una sortija de oro con tres diamantes, ocurra á la oficina de la Primera Seccion: donde justificando su propiedad le será entregada.

Buenos Aires, Julio 23 de 1838.

Matias Robles.

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 112 se halla una cantidad de material marca grande y de la mejor calidad, igualmente algunos maderos de lapacho del Paraguay, que se ofrecen en venta á los que edifican. Los Srs. que gusten verlo, pueden ocurrir á dicha casa. j25 tfc

---

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y ½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 23.

PLANTAS
Y
quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral. m7 3tfc

---

Estufa.

SE vende una muy linda y cómoda, pues sirve para cocinar y al mismo tiempo es propia para una sala ó comedor, pues las piezas que sirven para cocinar se quitan con la mayor facilidad, dejando una estufa muy decente despojada de toda apariencia de cocina económica; es muy propia para una quinta ó para una familia en el pueblo, pues es para el consumo de leña y no de carbon, lo que en las actuales circunstancias es una ventaja adicional, por estar el carbon á un precio muy subido. Con un mismo fuego se puede cocer en el horno, asar y guisar, todo á un tiempo; y tiene á mas de los utencilios necesarios para esto, una paba para calentar agua, para hacer té, mate ó café.—El que se interese por ella la podrá ver ocurriendo al almacen de muebles núm. 69 calle de Cangallo al lado de esta imprenta, donde tambien existe otra estufa grande ó sea cocina económica de otra construccion. j18 3n*

Ojo al aviso.

LA casa de prendas de la calle de la Piedad No. 77, sigue tomando efectos empeñados, y se avisa á los interesados que el dia 6 de Agosto, dicho establecimiento se trasladará en la calle de la Victoria No. 81, donde los antiguos dueños de las prendas que empeñaron á Luis Perié podrán ocurrir á sacar ó á renovar. j27 15p

---

INGERTADOR

SE necesita uno. En esta imprenta darán razon j18 tf.

☞ A man who understands Engrafting and Budding, will find employmente on application at this offiice. j18 tf,

---

Quintero ó Injertador.

SE necesita uno para una quinta en Barracas. Puede ocurrirse al No. 18½ calle de la Catedral. j27 6p.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.